

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR
COMERCIALIZADORA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 04 días de abril del 2015 en la Avenida 6 de diciembre N33-32 y Bossano, edificio Torres Bossano, oficina 507; siendo las 9h00 se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A."

Por disposición unánime de accionistas, preside la Junta en calidad de Presidente Ad-hoc Juan Pablo Cataldo Rivas y actúa como Secretaria Ad-hoc de Junta Maria Bernarda Freire Barrera. Se encuentra presente por representación el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente renuncian a convocatoria y acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario del ejercicio 2014.
3. Lectura y aprobación de las cuentas, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general por el año 2014.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.
5. Nombramiento del Comisario Principal y de Comisario Suplente de la Compañía para el Período 2015 y fijación de sus remuneraciones.

Aprobado el orden del día, los accionistas pasan a tratarlo, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar sin observaciones el informe del Gerente General del ejercicio económico 2014.
2. Aprobar sin observaciones el informe del Comisario Señorita Geovana González referente al ejercicio 2014.
3. Aprobar sin observaciones los estados financieros y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2014.

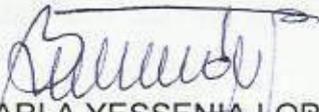
4. La compañía tiene una utilidad de USD 14631,73 y los accionistas deciden reinvertir en la empresa el valor completo de las utilidades
5. Nombrar como Comisaria la señorita Geovana González para el Periodo 2015, además autorizan al Gerente General para que fije sus remuneraciones.

Agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la junta, se procede con la lectura correspondiente, misma que es aprobada en su totalidad sin observaciones.

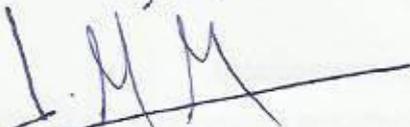
Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y secretaria ad-hoc de junta que certifica. Se levanta la sesión siendo las 10h30.



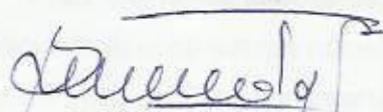
MO TEXAS OIL SUPPLY CO.
REPRESENTADA POR JUAN PABLO CATALDO RIVAS



KARLA YESSENIA LOPEZ LOPEZ
REPRESENTADA POR MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA



JUAN PABLO CATALDO RIVAS.
PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA



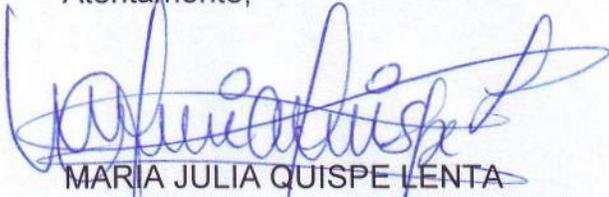
MARIA BERNARDA FREIRE BARRERA
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

CARTA PODER DE REPRESENTACIÓN PARA JUNTA GENERAL

SEÑOR
GERENTE
TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
PRESENTE.-

MQ TEXAS OIL SUPPLY, CO., representada por su única accionista la señora MARIA JULIA QUISPE LENTA, conforme a lo dispuesto en el Art. 211 de la Ley de Compañías y en el estatuto de la empresa, delego al señor JUAN PABLO CATALDO RIVAS, con pasaporte N. 075065669, para que previa a la presentación de sus identificaciones, de forma individual o conjunta concurren con voz y voto a la junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebrará el **04 de abril del 2015**, pudiendo conocer y resolver sobre todos los asuntos que se establezcan como orden del día y en especial vote y resuelva sobre la elección y nombramiento del gerente general de la compañía.

Atentamente;



MARIA JULIA QUISPE LENTA

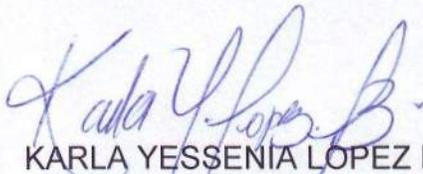
Dada en Estados Unidos, Texas el 15 de febrero del 2015

CARTA PODER DE REPRESENTACIÓN PARA JUNTA GENERAL

SEÑOR
GERENTE
TEXASOIL SUPPLY DEL ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.
PRESENTE.-

KARLA YESSENIA LOPEZ LOPEZ, accionista de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Art. 211 de la Ley de Compañías y en el estatuto de la empresa, delego a la señorita Maria Bernarda Freire Barrera, con cedula de ciudadanía 1720102944, para que previa a la presentación de sus identificaciones, de forma individual o conjunta concurren con voz y voto a la junta general extraordinaria y universal de accionistas, que se celebrará el **04 de abril del 2015**, pudiendo conocer y resolver sobre todos los asuntos que se establezcan como orden del día y en especial vote y resuelva sobre la elección y nombramiento del gerente general de la compañía.

Atentamente;



KARLA YESSENIA LOPEZ LOPEZ

Dada en Estados Unidos, Texas el 15 de febrero del 2015